

# FICHA TECNICA

## Lentejas codidas A314

Código: 7203

Código EAN: 8427754072039

F.C: 15/04/2021 F.R.: 16/06/2023



#### 1. FORMATO DE ENVASADO

DESCRPCIÓN	TIPO	CAPACIDAD	PESO NETO (g.)	PESO ESCURRIDO (g.)	TRATAMIENTO
Frasco 1/2kg	A-314	314	290	200	Esterilización

#### 2. PARÁMETROS DE CALIDAD

DETERM	INACIONES	TOLERANCIAS	
Espacio d	e cabeza	<10%	
Color		Típico	
Olor		Típico	
Sabor		Típico	
Textura		Típica	
рН		5-6,5	
Uniformidad de tamaño		<1.5	
Defectos	a) de textura	<5%	
	b) partidas y deshechas	<5%	
	c) manchadas	<5%	
	suma a+b+c	<5%	

#### 3. INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Valores medios por 100g. de producto				
Valor energético	87.6 Kcal 369.9 KJ			
Grasas:	0.4g.			
De las cuales Ácidos grasos saturados	0.1g.			
Hidratos de cargono	12.5g.			
De los cuales Azúcares	0.4g.			
Fibra alimentaria:	4.8g			
Proteínas	7.0g.			
Sal	0.5g.			

#### 4. PRODUCTO

Ingredientes	Lentejas, agua, sal, secuestrante EDTA (E-385) y antioxidante ácido ascórbico (E-300)			
Caducidad	Consumir preferentemente antes de 5 años a partir de su elaboración			
Condiciones de almace- namiento y consumo	Conservar el producto en lugar seco (HR <65%) y a una temperatura máxima de 25°C. Una vez abierto, conservar en un recipiente no metálico. Se puede consumir con o sin calentamiento.			
Especificaciones microbiológicas	Producto estable según norma AFNOR NF V 08-408			
Clasificación OGM y RI	Este producto no contiene ni está compuesto por OGM ni ha sufrido radiaciones ionizantes			
Productos originario de	Producto originario de España (conserva)			
Grupo consumidores y etiquetado	Apto para el grupo general de la población, excepto para los intolerantes al gluten			

#### 5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA

formato	unid/caja	peso caja (kg)	dimensiones caja (cm)	caja/palet	unid/palet	peso palet (kg)	dimensiones palet (cm)
A-314	12	6.4	27X20X11.5	140	1680	860	120X80X153

### 5. INFORMACIÓN ALÉRGENOS

Ingredientes a declarar según Real Decreto 2220/04, de 26 de noviembre de 2004, por el que se modifica la Norma General de Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por Real Decreto 1334/1999 de 31 de julio (BOE núm. 286 de 27 de noviembre de 2004) y modificaciones posteriores.

EL PRODUCTO CONTIENE	SI	NO
Cereales que contengan gluten (es decir: trigo, cebada, avena, centeno, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados.	trazas	
Crustáceos y productos a base de crustáceos		Х
Huevos y productos a base de huevos		Х
Pescado y productos a base de pescado		х
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes		х
Soja y productos a base de soja		Х
Leche y derivados (incluída la lactosa)		Х
Frutos de cáscara, es decir: almendras (Amygdalus communis L.), avellanas (Corylus avellana), nueces de nogal (Juglans regla), anacardos (Anacardium occidentale), marañones, nueces pecanas, pistachos (Pistada vera), nueces de macadamia y nueces de Australia (Macadamia ternifolia) y productos derivados		Х
Apio y productos derivados		Х
Mostaza y productos derivados		Х
Granos de sésamo y productos derivados		Х
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO <sub>2</sub>		Х
Altramuces y productos a base de altramuces		Х
Moluscos y productos a base de moluscos		Х